



TRÁMITES ONLINE CAMBIO DE TITULARIDAD



CAMBIO DE TITULARIDAD

El cambio de titularidad del suministro es un trámite que ahora se puede hacer de manera "online" para tarifas Pequeñas demandas (Residenciales T1R y Tarifa General T1G).

Para poder efectuar este trámite, el cliente deberá haber añadido previamente en su cuenta de Oficina Virtual el NIC de la gestión.



CAMBIO DE TITULARIDAD

Para poder realizar esta gestión, resulta necesario adjuntar la siguiente documentación, según lo solicitado para cada caso, y completar el formulario “Cambio de Titularidad”.

PERSONAS FÍSICAS

⚡ DNI (frente y dorso).

⚡ Documentación que acredite su relación jurídica con la propiedad en la que está ubicada el suministro. Por ejemplo: si es propietario del inmueble, deberá acompañar copia de la escritura correspondiente; si es inquilino, deberá acompañar con la copia del contrato de locación debidamente legalizado; etc.

⚡ No tener deudas pendientes con la Distribuidora o su antecesora, por el suministro de energía eléctrica u otro concepto resultante del Reglamento de Suministro Eléctrico.



CAMBIO DE TITULARIDAD

PERSONAS JURÍDICAS

- ⚡ DNI (frente y dorso) de administrador/gestor.**
- ⚡ Estatuto social y constancia de inscripción impositiva (CUIT) y el poder del gestor.**
- ⚡ Documentación que acredite su relación jurídica con la propiedad en la que está ubicada el suministro. Por ejemplo: si es propietario del inmueble, deberá acompañar copia de la escritura correspondiente; si es inquilino, deberá acompañar con la copia del contrato de locación debidamente legalizado; etc.**
- ⚡ No tener deudas pendientes con la Distribuidora o su antecesora, por el suministro de energía eléctrica u otro concepto resultante del Reglamento de Suministro Eléctrico.**



**ANTE DUDAS O CONSULTAS,
CONTÁCTENOS A TRAVÉS DE
LOS CANALES HABILITADOS**



0800-3-333672
(EDEMSA)



edemsa.com